

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.— Jueves 1.º de Agosto de 1.929

Número 22.777

Tan contentos

Un buen amigo nuestro nos encuentra y nos felicita. Nosotros no sabemos el motivo de la felicitación, pero él nos lo explica. Consiste en haber conseguido, después de una labor de muchos años, en una campaña asaz machacona, llamar la atención de los almerienses sobre las delicias de nuestra playa. Nosotros recibimos las felicitaciones y enhorabuenas, porque efectivamente hemos conseguido nuestro desinteresado propósito. Todavía nos acordamos de aquellos tiempos de nuestra ya distanciada infancia, y aún no hace tantos años, cuando se sentía un gran desdén por el mar, sin llegar a percibirse de su soberana belleza ni de los beneficios incalculables que para la salud proporcionan las brisas yodadas. En aquellos tiempos en que el Malecón era un paseo ruinoso, desolado, sin atractivos de ninguna clase y por tanto poco frecuentado, con aquellas dos filas de palmeras desiguales por toda vegetación. Allí se enclavaba el primitivo balneario de don Carlos Jover, donde se construyó un año un teatro de verano, donde recordamos se representó la célebre obra de «Otelo o el moro de Venecia», interpretado por una buena compañía.

Pues bien; todo lo que sabían del mar aquellas generaciones, era embutirse en las pesadas y molestas góndolas, que no eran venecianas por cierto, si no vehiculos donde una familia o dos, a medias, eran conducidas al balneario, en cuyas celdas cerradas de esteras se bañaban y otra vez a casita, sin recrearse ni volver más a sus orillas. Era en verdad algo triste este abandono de ese mar latino nuestro, del cual no se gozaba ni se aquilataban los beneficios que a nuestra salud pudiera redundar. Hoy, afortunadamente, aquellas modalidades antiguas, rutinarias, mezquinas e incomprensibles, van desapareciendo. Desde la desembocadura de la Rambla hasta el Zapillo, la playa abierta, con el Balneario «Diana» y la Estancia de San Miguel, es un hervidero de almas humanas, que van en busca de las frescas ondas de nuestro mar diariamente y aún más en los días festivos, presentando un aspecto de deliciosa animación, donde pa-

san las horas contemplando esas aguas, casi siempre mansas. Es más, los almerienses y los que de fuera vienen en el verano en busca del mar, se disputan las modestas viviendas para gozar a todas horas de ese sublime espectáculo, enjendrador de salud y bienestar.

Nuestro Malecón ya no es aquel páramo desierto. Se ha convertido en un lindo Parque, en cuya creación también pusimos nuestros esfuerzos, y por las noches acude un gentío inmenso a disfrutar, ya en los jardines bien cuidados, ya en las aceras limpias y prolongadas, del ambiente fresco, dejando por unas horas el enrarecido de la ciudad. Sí, por qué no decirlo; estamos, si no envanecidos, completamente satisfechos de esta transformación en nuestras costumbres, a la cual hemos contribuido con esa persistencia que nos caracteriza.

Ahora, las gentes de la ciudad adentro, se quejan de la poca animación que reina durante las tardes y las noches, pues toda la animación se concentra en la playa y en el Parque. Nueva modalidad que nos va apartando algo de la vida pueblerina que se reconcentra en una vía tan hermosa, pero calle al fin, que siempre se debió dedicar al tránsito y no a paseo. Todavía falta mucho para lograr nuestro intento de que Almería deje de ser una ciudad del interior y sea marítima, como a la naturaleza le plugo. Sí; es preciso que esa urbanización comenzada en el Parque llegue hasta la boca del río, hasta Cabo de Gata. Que se edifique en esa zona la Ciudad-Jardín, un buen hotel para los veraneantes forasteros, que lindas casitas sustituyan a las modestas actuales y que una vegetación espléndida nos haga, de lo que fué siempre un erial, un paraíso que nos atraiga y sea también atrayente para los que vengán en estío a pasarlo entre nosotros. Un teatro de verano, un ci-

ne al aire libre, fiestas y recreos, que la Diputación provincial vá a como supieron inventar las ciudades costeras, ansiosas de retener en sus playas a las gentes del interior. Por eso, cuando se nos habla de grandes reformas en el interior de la población, no podemos por menos de desechar tales proyectos, cuando tenemos este otro de hermosear lo que más nos urge, redimir de olvidos pasados y que representa para las generaciones presentes recreo y salud y para nuestra vida comercial algo que la vivifique y sostenga.

Ya se vá haciendo para llegar a este ideal que venimos deseando. El puente que se reconstruyó, el asfaltado hasta el Balneario «Diana», la prolongación que se vá a hacer hasta el de San Miguel, mediante el afirmado de esa primera parte del camino costero

que la Diputación provincial vá a ahora afirmar para seguir adelante, son indudablemente indicios de que ha de proseguir esa urbanización. Buen alumbrado, que según tenemos noticias se vá a instalar; abundancia de aguas, y hacer de ese camino una gran avenida que nos conduzca a la playa abierta con toda clase de comodidades.

Los éxitos no deben dejar nuestras ansias satisfechas a medias. Es necesario que todos redoblemos nuestros esfuerzos. Estamos contentos; pero aún lo estaremos más cuando esos proyectos se realicen.

“SANTA ISABEL”

Gran fábrica de Conservas Vegetales
A D R A ALMERIA

Meditaciones

Al paso de una colonia

Ha pasado un tranvía con «cargamento» especial: una cincuenta de chiquillos vestidos de blanco, cuyas cabezas, desbordaban, en racimos, por las ventanillas. Era una colonia escolar, que iba camino de la estación. La gran arteria humana se ha llenado de la algarabía jubilosa con que le daban su adiós a Madrid los pequeños viajeros.

Más, el tierno y gracioso espectáculo no ha podido vencer la indiferencia de los transeúntes.

—¿Qué greguería es esa? ¿Ocurre algo?

—Nada. Una colonia de chicos que llevan al mar.

A la institución de las colonias escolares—la más bella y práctica entre las obras de asistencia social—le falta el impulso del calor colectivo.

Todos la vemos con simpatía; muchos le prestan su concurso económico. Sin embargo, le falta ese impulso que solamente el calor cordial de las muchedumbres podría imprimirle.

Nació y vive del esfuerzo perseverante de unos cuantos espíritus abnegados, que, en cada po-

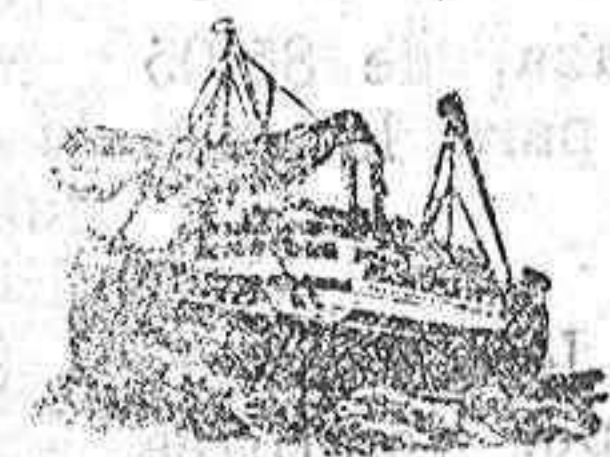
blación, realizan una generosa cruzada para que la bella obra no perezca. Y de la generosidad oficial; que es un modo de vivir de limosna.

Desde que la institución funciona, ha transcurrido tiempo suficiente para que nadie pueda ignorar sus beneficios de todo orden; tiempo sobrado para que el entusiasmo por ella hubiese prendido en todos los corazones. Y si mañana el Estado y las corporaciones dejaran sin subvención a los respectivos Patronatos, no podrían organizarse media docena de colonias escolares en toda España.

¿Qué prueba eso? Que tan hermosa manera de practicar el bien no ha ganado todavía las voluntades. Ni siquiera ha logrado despertar el egoísmo paterno, único egoísmo noble.

Yo tengo de ellos una experiencia triste. La única cosa de que me envaneceré mientras viva, es de haber instituido en Zaragoza una modalidad nueva de las colonias escolares; la colonia de pago, para niños de la clase media, tan necesitados del aire del mar como los que forman las colonias gratuitas.

Nació la cosa de bien sencillo modo. La menor de mis niñas necesitaba el mar. Yo no podía tenerla en una playa durante los meses del calor. Intrigando un poco, me hubiera sido fácil conseguir para ella una plaza en las colonias escolares gratuitas. Pero



Vapores fruteros

El magnífico vapor

SKULDA

cargará fijamente el 1.º de Agosto para HULL DIRECTO y Newcastle.

Este vapor ha sido aceptado por el señor Comisario Regio.

Para más Informes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

me parecía un crimen arrebatarme el puesto a otra niña más necesitada de brisas marinas y más pobre. Me dirigí al Patronato.

—¿Qué les cuesta a ustedes cada plaza de las colonias que en vían a Pedrosa?

—Trescientas pesetas, viajes y estancia comprendidos.

—Un favor; aumenten una plaza a cualquiera de las colonias que organicen. La cubrirá mi niña, pagando yo los gastos.

Se hizo sin dificultad. Y por trescientas pesetas, mi pequeña pasó en Pedrosa tres meses, bien cuidada, bien atendida, haciendo acopio de energía y de salud. Dinero mejor empleado...

Luego pensé: ¿por qué este beneficio que yo le procuro a mi hija, no han de disfrutarlo otros niños igualmente necesitados de vida playera y cuyos padres no pueden imponerse grandes dispendios?

Prediqué sin tregua; emborroqué kilos de cuartillas. Y se hizo el milagro. Al día siguiente salía de Zaragoza, además de las colonias gratuitas, otra de pago.

Requerí el apoyo del Patronato y lo concedió sin regateos. Dió todas las facilidades de su organización y de su influencia. Gestionó las plazas para la colonia de pago en el Sanatorio marítimo, organizó la expedición, estancia y regreso de los colonos; administró los fondos con su escrupulosidad bien notoria. Los padres entregaron trescientas pesetas y no tuvieron que preocuparse de nada más.

Sesenta niños y niñas de familias modestas veranearon durante tres meses justos en el bello islote de la bahía santanderina, sin gran quebranto para sus padres y sin despojar de sus plazas en las colonias gratuitas a otros niños pobres.

Un practicante en cirugía pudo enviar tres de sus hijos con la colonia de pago. Otros colonos eran hijos de empleados modestísimos o de obreros de jornal no muy alto.

Yo creí que aquello—¡tan bonito, tan práctico, tan útil!—no moriría nunca. Y murió pronto. Imaginaba—iluso—que al año siguiente sería preciso organizar dos o tres colonias de pago en vez de una sola; que cada padre de aquellas criaturas que partieron enfermizas para volver llenas de vigor, sería propagandista encendido de la buena obra; que otras poblaciones copiarían la idea... Nada. Aquello—¡tan bonito, tan útil, tan santo!—pereció, asfixiado por la indiferencia colectiva.

Y es que la multitud no «siente aún» las colonias escolares, como no siente nada que se relacione con la salud y la alegría de los niños. Este país sigue siendo «la patria de Herodes».

Otra prueba. ¡Cuidado que se habla y se escribe acerca del proyecto de nueva Constitución! Y a nadie se le ocurre que convendría interpelar en ella un artículo de este tenor:

«Todo español vendrá obligado a defender la salud y la vida de los niños, suyos o ajenos, incluso

quitándose el pan de la boca si hace falta».

Es el más necesario para redimirnos de una gran culpa que nos alcanza por igual a casi todos los españoles.

JUAN JOSÉ LORENTE.

(Prohibida la reproducción).

Jabón ZOTAL

El mejor desinfectante.

E C O S

Alberto Insúa prepara otra novela de magia, que se titulará «La tragicomedia del hombre invisible». Así lo ha anunciado en «Informaciones». Como ha anunciado también que está tentándole un tipo nuevo de novela:

—Quiero intentar—ha dicho—la novela bíblica: el Diluvio, por ejemplo...

La otra noche, un periódico, recogía una frase de Francisco Grandmontagne. De Grandmontagne, según él. Achacaba al ilustre colaborador de «El Sol» estas palabras acerca de un literato conocido:

—Se podría hacer un gran negocio con ese hombre, comprándole en lo que vale y vendiéndole en lo que él cree que vale.

La frase no es de Grandmontagne. Es de Benavente. Don Jacinto la dijo a propósito de los argentinos. Y dijo más.

Dijo:

—Buenos Aires tiene, efectivamente, rango de gran ciudad. Pero dá la impresión de que es un gran palacio del que se han ido los señores y no han quedado más que los criados.

J. L. S.

POR LA RAZA

La educación física

No hay que olvidar que, siendo el ser racional un compuesto de alma y cuerpo, el educador debe dirigir por igual sus iniciativas a ambas partes, desarrollándolas equitativamente, ya que es indudable que ni el alma puede prescindir del cuerpo, ni éste de aquella. «Mens sana in corpore sano» nos dijo Juvenal, y Platón definió la educación diciendo: Dar al cuerpo y al alma la mayor perfección y belleza de que sean susceptibles. Es por lo tanto una materia de tan suma importancia la educación física, que pena da ver el deplorable estado que alcanza entre nosotros, despreciando materia tan importante y causando con ello un gran mal a la sociedad y a los intereses de la nación.

Para sacarnos de nuestro error ha sido necesario que se nos obligara a dar en las escuelas clases de gimnasia, que rara era la escuela que anteriormente las practicaba, tratando de hacer de los niños pozos de ciencia en perjuicio de su salud. Vamos ahora por

tu n camino El elevado alcance de la educación en este aspecto, es el mejor medio para llegar al mejoramiento de la raza, siendo sin disputa el que nos ocupa, tan interesante en todos los matices como la educación intelectual y moral. Un hombre fuerte, robusto y en toda su capacidad física, es apto para todo, su inteligencia así mila mejor y su moral se mantiene en el más completo equilibrio; no sucede así con el enteco y enfermizo, que para la sociedad solo representa una carga pesada y para la patria un estorbo. ¿Culpables? Nadie y todos, mas no olvidemos que el profesor en el ejercicio de su altísimo ministerio, contrae la obligación de hacer de

los niños a él confiados «seres capaces de vivir una vida completa» y esto sólo se logra manteniendo el cuerpo en el debido estado de salud, desarrollándolo todo lo que sea factible, dotándolo de la consistencia necesaria para su defensa, combatiendo enérgicamente su anemia, su débil estado de postración, con el mejor de los medicamentos: La Educación Física.

Podemos estar orgullosos de las autoridades académicas que ahora nos rigen, ya que al no descuidar en los niños su desarrollo físico, intelectual y moral, dan evidentes pruebas de su gran patriotismo.

JUAN JOSÉ LOPEZ JIMENEZ

EN EL AYUNTAMIENTO

La permanente se reúne

Presidida por el Alcalde señor Monterreal, celebró ayer tarde su sesión ordinaria semanal la Comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Sánchez Cantón, Campillo, López Rodríguez, Fernández Hidalgo, Zárate y Cassinello Barroeta.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

Expediente a instancia de don José Rodríguez Gómez, sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos.

(Acordóse autorizar la cerca).

—Escrito de don Francisco Moya García y otros contratistas de obras, solicitando se saquen a concurso o subasta las obras municipales.

(Enterados).

—Escrito de la Asociación de Armadores de Barcos Pesqueros «El Faro», solicitando que la contratación del pescado se practique libremente sin sujeción a horarios.

(A la Comisión de Abastos para que informe).

—Escrito del Depositario de los fondos municipales, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

(De conformidad).

—Escrito del médico don Miguel Tolosa, solicitando un mes de licencia.

(Que informe el subdelegado).

—Escrito del conserje del Cementerio, solicitando prórroga de licencia por continuar enfermo.

(Le fué concedida).

—Acta de concurso para la construcción de tres series de nichos en el Cementerio de San José.

(Fué aprobada).

—Factura de Plaza, de 85'05 pesetas, por efectos para la casa de socorro.

(Se aprobó).

—Factura de don José Andújar, de 103'50 pesetas, por veintitres tableros de hierro fundido reparados y colocados en la Pescadería.

(También se aprobó).

—Factura de la Agencia de Pompas Fúnebres, de 132' pesetas, por

ataudes para pobres de la Beneficencia municipal.

(Fué aprobada).

—Expediente de prórroga de licencia de primera clase del mozo Francisco Pérez Martos, número 232, del reemplazo del año actual.

(Enterados).

—Circular del Ayuntamiento de Alcira invitando a la suscripción para el homenaje al ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

(Se facultó al Alcalde para que done la cantidad que crea conveniente).

—Cuenta del relojero municipal, de 100 pesetas, por los gastos de limpieza y colocación de la esfera del reloj de la iglesia de San Sebastián.

(Aprobada).

—Escrito de don José Daza Escámez, solicitando se declare nulo el acuerdo de 24 del actual, relativo a la venta de carbón en los establecimientos.

El señor Fernández Hidalgo propuso que se esté a lo acordado.

El señor Zárate solicitó que se rechace el escrito que acababa de darse cuenta.

No se adoptó acuerdo porque la Comisión permanente ha terminado su misión en este asunto.

—Escrito del contratista de las obras del camino de subida al cerro de San Cristóbal, solicitando prórroga del plazo para la terminación de dichas obras.

(Se le concedieron dos meses).

—Escrito del camillero de la casa de socorro Diego Navarro, solicitando un mes de licencia.

(Se le concedió).

—Informes de las Comisiones de Ornato y Beneficencia.

(Todos fueron aprobados).

—Proyecto y presupuesto para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de la Constitución.

(Quedó sobre la Mesa).

—Oficio del alcalde pedáneo de Cabo de Gata, solicitando una subvención para contribuir a las fiestas que se están organizando en aquella barriada en honor de la Virgen del Mar.

(Que se den 100 pesetas).

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 31.

Disposiciones de la "Gaceta"

En el diario oficial de hoy se ha publicado una real orden encargando al ministro de la Gobernación general Martínez Anido del despacho de los asuntos de la Presidencia durante la ausencia del señor marqués de Estella.

Aprobando el reglamento para la actuación de la Junta técnica inspectora de radiocomunicación.

Dicta las reglas necesarias para evitar toda clase de confusiones para unificar la interpretación del estatuto acerca de la formación profesional.

Se dispone que durante los meses de Agosto y Septiembre de cada año, se constituya un tribunal especial para juzgar la aptitud profesional de aquellos alumnos cuya formación como oficiales o maestros se considere terminada.

El tribunal lo designará la Dirección general de Corporaciones.

Autorizando la publicación de la convocatoria para la celebración del Congreso Monográfico del cáncer que ha de tener lugar del 28 al 30 de Octubre, bajo el patronato del Gobierno.

Combinación diplomática

Con motivo de la combinación diplomática que se ha llevado a efecto, ha sido ascendido a jefe del gabinete diplomático el señor Ramírez Montesinos, habiéndosele destinado como Consejero a la Embajada de Buenos Aires.

Le instituirá en el puesto que desempeñaba don Alvaro Aguilar Gómez Acebo.

Reunión en la Academia de Jurisprudencia

El exministro conservador señor Ossorio y Gallardo reunió hoy a la Junta de la Academia de Jurisprudencia.

Se trató del decreto de am-

pliación de la Asamblea Nacional Consultiva.

Como solo concurrieron ocho vocales, no se adoptó acuerdo definitivo.

Este se adoptará en la reunión que la Academia celebrará a principios de Septiembre.

En los estancos de Madrid se vendía tabaco falsificado

A virtud de denuncia presentado por el representante de la fábrica de Tabacos de La Habana don Luis Belaunde, la Policía descubrió hoy que en varios estancos de Madrid se expendían cajas de cigarros de Romeo y Julieta y libras de tabaco falsificadas.

Se trataba de cigarros de 30 céntimos, canarios, cortados, de Sierra Cortijos, con las envolturas falsificadas.

Al practicarse un registro en una casa del Puente de Vallecas, se encontraron numerosas cajas vacías, 80 cajas de cigarros puros falsificados, y 60 cajas de cigarrillos egipcios.

También han sido falsificadas 3.300 envolturas, precintos, pólizas y otros enseres.

Las libras las confeccionaban con paquetes de tabaco de 25 céntimos, mezclado con café.

Han sido detenidos Francisco Gómez, el padre de éste y otro individuo.

Se cree fundadamente que existía complicidad con los dueños de los estancos que los expendían.

Ministro de viaje

Ha marchado a Segovia don de pasará la temporada de verano, el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

Mañana marchará a Guitirria el ministro de Marina señor García Reyes.

El ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca marchará a Zarauz.

Plazo prorrogado

Ha sido prorrogado hasta el 30 de Septiembre el plazo para que los alumnos puedan optar por los planes aniguos de

enseñanza en las respectivas Facultades.

Acusado de desfalco

Ha sido detenido el contable de la Sociedad de Carbones G. A. Figueroa, acusado de haber cometido un desfalco de 50.000 pesetas.

Consumir las conservas vegetales Santa Isabel, es acreditarse de buen gusto y saber comprar.

Inauguración de una Sala

El ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, inauguró hoy en el Hospital provincial una sala destinada a masaje y mecanoterapia.

Le acompañaron elementos de la Diputación y numerosos médicos.

Un Agente de Vigilancia arrollado por un tranvía

El tranvía que hace el servicio a las Ventas, arrolló esta mañana al Agente de Vigilancia don Hermenegildo Moreno, quien intentó subir a la plataforma de la delantera.

Su estado es grave.

TOROS

Madrid, 31

En Valencia

Con buena entrada se ha celebrado la corrida de toros anunciada.

El ganado de Miura lidiado fué difícil y poderoso.

Valencia II estuvo mal.

Marcial Lalanda colosalísimo. Se le concedieron las orejas de sus dos toros.

Niño de la Palma mal en uno y bien en otro.

Fué cogido, recibiendo un palotazo en el axila.

PERPEN

El presente número ha sido visado por la censura

colonos, pidiendo que se les permita tener sus carros en la calle del Obispo Orberá.

(A la Comisión de Ornato).

—Expediente de expropiación de una casa en la calle de Velázquez, propiedad de doña Angeles Campiña.

(De conformidad).

—Oficio del Inspector mecánico proponiendo la adquisición de un eje de dirección para el auto cuba número 1.

(Acordóse la adquisición).

Oficio del concejal delegado de Policía Urbana, participando que no presta servicios el operario José Villar Zurita.

(Fué declarado cesante).

—Carta de don Federico Bernardes, ex comisario Regio de la Seda, participando la entrega del manto hecho en su fábrica de seda, para la Patrona Nuestra Señora la Virgen del Mar.

El señor Sánchez Cantón propuso que se invite al señor Bernardes para que asista al acto de la bendición y que los gastos de su viaje y estancia sean de cuenta del Ayuntamiento.

(Así se acordó).

—Oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana, rogando que se habiliten otras vías que las que existen, para el transporte de barriles de uva al muelle.

Acordóse utilizar la Rambla del Obispo para la faena, a propuesta del señor Cassinello.

—Informe de los letrados señores Viciara y Sánchez Cantón, sobre el pago del impuesto al pescado de Roquetas de Mar, proponiendo entablar el recurso que corresponde.

Acordóse así, levantándose la sesión seguidamente.

Ayuntamiento de Turrillas

CONCURSO

Autorizado este Ayuntamiento para construir el camino vecinal de Turrillas a las Boqueras de Turrillas, cuya longitud será de 5.919'40 metros, según datos del estudio, para cuya construcción cuenta con una subvención del Estado de 126.877'26 pesetas, a la que podrá sumar en caso necesario 15.100 pesetas, saca a concurso la construcción a destajo de expresado camino, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 de Agosto próximo, en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual adjudicará libremente el destajo, a la persona o entidad que ofreciendo mayores ventajas, tenga más sólidas garantías a juicio del Ayuntamiento constructor.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de quien resulte destajista.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Gloria de San Pedro, número 1

De la Diputación

Acuerdos importantes

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, después de despachar los asuntos que figuraban en el orden del día, que publicamos ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del Presidente señor Madariaga, fué nombrado el diputado Visitador señor Lacal Fuentes, inspector de las obras que se realizan en los Establecimientos de Beneficencia, con amplias facultades para resolver.

Fueron nombrados Visitadores inspectores de las obras que se llevan a cabo en los caminos vecinales, los señores Martínez Vázquez y Gómez Cordero.

Se acordó que los señores Madariaga y Lacal se trasladen a Sevilla para que decidan y resuelvan todo cuanto se relaciona con el pabellón de Almería construido en la Exposición Iberoamericana.

También se autorizó al Presidente para que otorgue poderes a uno o dos procuradores de Sevilla, por si proceden entablar acciones tanto civiles como criminales relacionadas con el mismo asunto.

Se aprobaron los proyectos presentados por el arquitecto para las obras que han de efectuarse en la portería del Hospital e instalaciones de luces en varias salas del Establecimiento.

Quedaron sobre la mesa las cuentas presentadas por la alcaldía de Garrucha relacionadas con las dietas desvengadas por la epidemia en aquella ciudad.

Ayer, el señor Lacal, en uso de las facultades que les fueron conferidas, estuvo en el Hospital inspeccionando las obras ejecutadas y los servicios de todos los departamentos.

Según nuestros informes, el señor Lacal salió bien impresionado de su visita.

Esta tarde a las cinco celebrará sesión plenaria la Diputación, para despachar los asuntos siguientes:

Informe en el expediente relativo a la fusión del Municipio de Taberno al de Albóx.

—Expedientes sumarios instruidos con motivo de haber resultado desiertas dos subastas consecutivas de determinados grupos de víveres y el de efectos de farmacia, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobación del plan provincial de caminos vecinales.

—Creación de dos plazas de médicos de la Beneficencia provincial, uno para la sección de Radiología y el otro para la de Otorinolaringología.

—Moción de la Presidencia relativa a gestionar del Patronato Nacional de Turismo la construcción de un Hotel en esta capital.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 29 de Julio:

Real orden sobre la tasa mínima del trigo con caracter obligatorio.

—Continuación de la relación de mozos de esta provincia declarados prófugos.

Circular de la Delegación de Hacienda para que varios Ayuntamientos ingresen las cantidades que adeudan por los conceptos que se expresan.

—Concesión del último plazo para que los industriales que no lo hayan hecho, presenten la declaración de volumen de ventas del año 1928.

—Circular para que los Ayuntamientos reintegren la certificación de las hojas del Registro fiscal de edificios y solares.

—Edictos de los Juzgados de Melilla, Córdoba y Carboneras.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Chercos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Fiñana, Mojácar, Roquetas de Mar, Olula de Castro y Senés.

De Loterías

Se ruega a los partícipes en el número 33.990, de la jugada de Lotería que se celebrará hoy, que por equivocación al extenderse los recibos, pueden pasar a recoger el importe de los mismos a la calle del Sol. Los recibos van firmados por María Gutierrez.

Ponches baratos

en el CAFE COLON: Ponches de coñac corriente, 0'30; idem de coñac de marca, 0'50. Se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

Lea usted

'La Crónica Meridional'



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magnificos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

VALDIVIA Saldrá de Almería 12 de Agosto, de 1929 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ALSINA Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id. Admittiendo carga en bodega ordinaria y en frigorifico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.^a clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C.), Ba Príncipe, 75.—ALMERÍA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

REFLEXIONES Y ESTUDIOS JURIDICOS

II

Creemos haberte probado suficientemente, lector, en nuestro primer estudio, que la justicia no puede ejercitarse por nosotros mismos.

¿Qué hacer, entonces, cuando de hecho surgen cuestiones derivadas de intereses encontrados, en la vida?

¿Deben dejarse resolver a capricho de las partes, o a merced de la potencia más pujante?

Claro es que ninguno de los dos caminos conduce a la razón.

Hay que resolver y dilucidar, pues, conforme a los principios establecidos por el Derecho.

Por lo tanto, hay que separar, trazar una línea divisoria, levantar una valla, mejor, entre dos campos: uno, las cuestiones de interés, aquellas que surgen del choque del egoísmo con el derecho; otro, aquellos hechos que lesionan el cuerpo o la propiedad de los individuos, o extinguen su vida.

Cuando nace una de las primeras cuestiones, cuando brota la contradicción del falso con el verdadero derecho, porque un mal sentimiento o el error la engendra, es preciso, es indispensable el arbitraje de la Ley, ese precepto ya establecido de antemano que marca quien sea el poseedor de la razón, con la claridad y firmeza que presta el unánime sentir de la conciencia de los seres todos de la Humanidad.

Hay que oír, en estos casos, a la Ley; hay que dejarse guiar por sus destellos; porque sus máximas e indicaciones no las elaboró el singular cerebro o el corazón del que la dió al pueblo, sino que el eterno obrar y sentir de éste les infundieron la vida, que han de tener, aunque no quiera el le-

gisador, precisamente porque debe su existencia a ese extraño y misterioso latir que Dios imprimió en el hombre, como sello y distintivo indubitable de que tiene un alma a su imagen y semejanza.

Y hecha esta aclaración, distinguidos y separados los campos en que admitimos o no la existencia del juzgador, o dilucidador, para que no se lleven más allá de donde han de llegar nuestras consideraciones—si alguna imaginación se deja arrastrar por la fuerza de la exaltación—sigamos haciendo consideraciones y estudios en el campo de las cuestiones de índole criminal.

De un punto hemos de partir: el delito.

Pasaremos por otros dos: el delincuente y la pena.

Y ascenderemos, luego, a la cúspide, meta o final de nuestros trabajos, cual es, probar lo absurdo e ilógico del procedimiento penal, y proponer el modo o manera de tratar los hechos que se llaman delictivos.

El mismo silencio del Código, la sola omisión de no establecer cual sea el delito, por el Derecho positivo, en todos los tiempos, es más que suficiente argumento para probar lo absurdo de su estructura, fuera e infundada, pues que tiene su existencia en lo no definido.

Pero no nos valgamos de un medio tan hallado a la mano, y que nos puede «hacer reos» de una «alevosía», sin límites, por que bien pudo ser el no definirlo un olvido o una impotencia de quien hizo el Código.

Vayamos al campo de la lógica, del raciocinio, a los dominios de la ciencia y la filosofía, y ya en ellos diremos, y lo probaremos suficientemente, que el delito no se ha definido, no ha sido determinado en su concepto por nuestro derecho escrito, no por olvido, no por incapacidad de sus autores, sino porque no puede delimitarlo, porque no tiene, en él, existencia, porque no puede prestarle cuerpo, porque no puede concebirse siquiera en la imaginación de los hombres.

Tres principios establecemos como base de nuestro aserto, tan verídicos y ciertos, que no hay capacidad humana que pueda negarlos.

Primero: No hay persona alguna que, en su estado normal, es decir, dueño de sus potencias y facultades, ejecute un hecho de los castigados en el Código.

Segundo: Toda persona hace acciones que deben pensarse, pues que contravienen a la Ley natural y a la dada por Dios.

Tercero: No podría haber Código, ni sería posible la vida, si todo lo que es infracción, si todo lo que es ilícito, tuviera cabida en aquél.

El primero de los tres principios niega la existencia del delito en cuanto no admite su autor racional.

El segundo la hace imposible, porque no reconoce juez que preste aliento o fuerza a la ley.

El tercero impide su vida, por que quita su carácter de generalidad a la ley, que es cualidad de equidad y justicia.

Pero, si, en el tercero filosófico, no arraiga su existencia, haremos otro esfuerzo y veremos si la tiene en el de la Lógica.

Si suponemos que la ciencia jurídica representada por el Código Penal llama delito a toda infracción de Ley, no habría más que preguntar: ¿Dónde está esa Ley, la cual se infringe en el campo criminal?

¿Qué pautas, o qué normas se han establecido previamente por el legislador, para que puedan ser quebrantadas u omitidas?

Porque, es lo cierto, que en ningún Código Penal se establecen reglas de conducta a las cuales hayan de amoldarse nuestros hechos, y si se señalan penas o castigos, que han de imponerse a los que ejecuten aquéllo que él considera reprochable.

Por esta razón, dejándonos llevar de nuestra reflexión y juicio, haremos el siguiente raciocinio.

Si el delito—tal y como se concibe—es la contravención de la ley; si la ley, en su verdadero sentido—en cuanto se refiera a los hechos de las personas—no ha sido establecida, cómo, pues, existe el delito?

Se vé, por consiguiente, lógica y naturalmente, que por todos cuantos caminos vayamos en busca del «cuerpo del delito», llegamos a la conclusión de que éste no existe, de que no puede tener realidad humana.

Entonces ¿hemos de sacar la consecuencia de que no hay culpables, de que no hay delincuentes, de que debemos dejar sin reprimir los hechos que atentan contra la vida y bienes de los mortales?

Pondremos punto, por hoy, ya que entramos en la parte más principal de lo que estimamos como base de toda nuestra obra.

JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ PIÑERO

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA
Vapor italiano «Barbana», de Génova, en lastre.
Idem español «Lanford», de Villanueva y Geltrú, con cemento.
Pailebot «Lareño», de Valencia en lastre.

DE SALIDA
Vapor italiano «Annina», para Rotterdam, con mineral de hierro.
Idem idem «Barbana», para Melilla, en lastre.
Idem noruego «Severin», para Lyport, con esparto.
Idem español «Lanford», para Málaga, con cemento.
Balandra idem «M. Ibern», para Denia, en lastre.
Idem idem «Piedad», para Adra en lastre.
Pailebot idem «Lareño», para Málaga, con carga general.

Número de ocho páginas

QUEJAS DEL VECINDARIO

La Cañada sin agua

Señor alcalde: Una comisión de vecinos de la Cañada de San Urbano se ha acercado a esta Redacción, para que pongamos en su conocimiento que desde hace varios días se encuentra dicha barriada sin agua, debido a haberse averiado el motor del pozo que suministra el precioso líquido.

Algunos propietarios, condolidos ante las necesidades del vecindario, han facilitado de sus norias algunos cántaros, pero con esto nada se resuelve.

Como el Ayuntamiento acordó instalar un depósito de cemento para las necesidades de aquellos vecinos, sería de oportunidad colocarlo, y así se evitarían las quejas y lamentaciones que ahora se formulan, por carecer de agua hasta para beber.

HELADOS

de avellana, chufa y limón. Hochenata de chufa líquida y Naranja Natural muy fría, en el CAFE COLON. Servicio a domicilio.

T. S. H

De nuestra emisora

El programa de las obras que radiará hoy, de ocho a nueve de la noche, la Estación Emisora E. A. J. 18 Radio Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
- 2.º «Always, Sevilla, yes», (fox pasodoble).
- 3.º «En Suiza», (foxtrot).
- 4.º «Donauwellen», (vals).
- 5.º «Viejo curda», (tango).—C. Gardel.
- 6.º «La perfecta casada», (pasodoble de «Las Talaveranas»).
- 7.º «Noche de Reyes», (tango).—Carlitos Gardel
- 8.º «Bambuleika», (foxtrot).
- 9.º «La Gracia de Dios», (pasodoble).
10. «Uber den Wellen», (vals).
11. «Corazón gitano», (pasodoble).
12. «Madre, cómprame un negro», (charleston).—Celia Gámez.
13. «Ven, Cirila, ven», (pasodoble).

También se darán las noticias de última hora, estado del clima y cambio de la moneda.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA
Sentencia

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 347, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Antonio Rídao Sáez, como autor de un delito de lesiones graves y otros dos de daños, ambos por imprudencia, a la pena de multa de 125 pesetas por cada uno de los expresados delitos y pago de costas.

Absolución

Por la Sala segunda se ha fallado la causa número 105, de 1928, del juzgado de Velez Rubio, absolviendo a la procesada Catalina Andreo Aliaga del delito de estafa de que se le acusaba.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de incidente de apelación de causa número 50, de 1928, del juzgado de Berja, sobre allanamiento de morada.—Procuradores, don Antonio Bascuñana y don José Fernández Campos.

Juzgado Municipal

DIA 31

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carmen Daza Maldonado, Francisca Dionis Cazorla y Matilde Ojeda Mellado.
DEFUNCIONES.—Ninguna.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

DISPOSICION

Las enfermedades infecciosas

Por Real orden se dispone que se consideren como enfermedades infecciosas, infectocontagiosas y epidémicas las siguientes: cólera, peste, fiebre amarilla, tífus exantemático, fiebre tifoidea y colitífus, disenteria, viruela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebroespinal epidémica, bronconeumonía, posteoque luchoide, gripe, dengue, lepra, tuberculosis pulmonar, gangrena gaseosa, carbunco, tétano y rabia.

Los cadáveres de los individuos muertos a consecuencia de las enfermedades anteriores deberán ser inhumados en el cementerio del término municipal donde hubiere ocurrido el fallecimiento, sin que pueda autorizarse su traslado en ninguna forma.

Dichos cadáveres no podrán ser exhumados para su reinhumación antes de los seis años del fallecimiento, sometiéndose a las prescripciones sanitarias que se señalan en la Real orden de 4 de Junio de 1929 para los cadáveres exhumados antes de los tres años del fallecimiento.

Los cadáveres de las personas fallecidas en el curso o a consecuencia de las enfermedades incluidas en el párrafo primero, no podrán permanecer en los domicilios donde ocurra el fallecimiento más que dos horas durante el día y seis durante la noche, como máximo, desde primero de Abril a 30 de Septiembre, y cuatro y doce horas, en las mismas condiciones, de 1 de Octubre a 31 de Marzo, sin que pueda alejarse ninguna clase de excepciones.

Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, cuando el emplazamiento y condiciones de la casa, insuficiencia de capacidad o ventilación del domicilio, por presentación rápida de descomposición cadavérica o por otra causa notoria

de conveniencia sanitaria, el subdelegado de Medicina, inspector de Sanidad del distrito o el inspector municipal jefe de la Oficina y secretario de la Junta municipal, de Sanidad, según se trate de poblaciones mayores o menores de 30.000 almas, estimase conveniente el traslado inmediato del cadáver al depósito del cementerio, lo ordenará a la familia y lo comunicará inmediatamente de oficio al alcalde.

Campaña frutera

Por disposición del ministro de Economía Nacional señor conde de los Andes, ha sido nombrado Secretario en propiedad de la Cámara Oficial Uvera, el jefe del personal que fué de la misma, nuestro estimado amigo don Ramón Orozco Cordero, a quien felicitamos por el importante cargo que se le ha confiado.

Ayer tarde se conocieron en Almería, las ventas de barriles de uvas en Liverpool, del cargamento del vapor «Pelayo» que salió de Almería el día 22 del corriente.

Según los despachos recibidos de los corredores, los 7.240 barriles ofrecidos a la subasta, se enajenaron de 51- a 17,9; la mayoría de 101- a 121-.

El mercado ha tenido, pues, una baja de 6 chelines en relación con la primera venta de 1.900 barriles.

Hoy cargarán los vapores «Skeld» para Hull y Newcastle, y «Broholm» para Copenhague.

Curas maravillosas

se consiguen empleando las curas vegetales del Abate Hamon: Curación de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes, de la albuminaria; del reumatismo; enfermedades del estómago y muchas otras.

DEPOSITARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

EUGENIO DE BUSTOS

Centro de especialidades y droguería al por mayor Almacén de artículos fotográficos.
Calle de Granada, 35 y 37.
Véndese también en todas las farmacias y droguerías.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
SUCURSAL: REAL ALMERIA.

Este número ha sido visado por la censura

De nuestro servicio especial

DE AVIACION

— — —

Madrid, 31

Más de diez y siete días y medio volando

Cablegrafian de San Luis, que el avión «Saint Luis Robin» aterrizó después de 420 horas y 21 minutos de vuelo, que componen más de diez y siete días y medio.

El record anterior estaba mantenido por el «Angeleño», habiéndole superado el «Robin» en siete días y siete horas.

Aunque el campo se hallaba totalmente encharcado, el aterrizaje fué felicísimo, presenciándolo más de 15.000 personas, las que aclamaron a los aviadores.

Los médicos les reconocieron, quienes apreciaron que se encontraban en excelente estado de salud.

Los aviadores ganaron los premios en metálico por valor de 31 255 dólares.

Declaración del mecánico Gordón

Un cablegrama de Nueva York dice que el mecánico Gordón que realizó la travesía del Atlántico a bordo del aparato «Friendship», ha declarado que ha desistido de acompañar al teniente Mejia, en el vuelo Buenos Aires Sevilla, por haber realizado el vuelo de prueba, demostrando poca práctica.

Manifestaciones de Kindelán

Interrogado el coronel jefe de Aviación señor Kindelán si el comandante Franco quedará al servicio de la casa Dornier, contestó que lo ignoraba.

Dijo que si así fuera sería una buena adquisición, pues siempre consideró al señor Franco un gran piloto.

La línea aérea Madrid-París

El día cinco de Agosto se reunirá en Biarritz la comisión

hispano-francesa, con objeto de tratar del establecimiento definitivo de la línea aérea Madrid París, utilizándose aviones españoles y franceses.

Actualmente solo trabaja, con carácter provisional, un avión francés.

Se pretende que el coste del viaje no exceda de 359 pesetas.

Respecto a la línea Barcelona Palma de Mallorca, esta sufrirá algún retraso, hasta esperar que se construyan en España hidroaviones con cámaras para pasajeros.

Aunque ahora se construyen algunos en Cádiz, estos son destinados al ejército.

Franco de despedida

El comandante Franco ha marchado a Los Alcázares con objeto de despedirse del personal de aquella base aérea.

Un viaje en avión

Dicen de Barcelona que esta mañana aterrizó un avión tipo «Junkers», conduciendo al ministro del Interior de Prusia Mr. Szesinsai, acompañado de dos secretarios.

El ministro prusiano realiza el viaje en avión por toda Europa.

Ha rehusado cuantos agasajos se le han preparado.

Szesinsai visitó la Exposición.

De Provincias

Madrid, 31

Alarma en las Ramblas

Telegrafian de Barcelona, que en las Ramblas reinó esta mañana gran alarma.

Esta fué debida a que un individuo asaltó a un cobrador de la Compañía Telefónica Nacional, robándole cuantos valores llevaba.

Apesar de ser perseguido el ladrón, éste consiguió huir.

Fiesta en el Pueblo Español

Con motivo del viaje que el Rey efectuará en el próximo otoño a Barcelona, se organizará una fiesta en el Pueblo

Español, nombrándose Alcalde honorario de dicho pueblo al infante don Jaime, al que se le regalará un magnífico bastón de mando.

El Presidente en Zamora

Un despacho de Zamora participa que hasta las dos de la madrugada permaneció el general Primo de Rivera en el Ayuntamiento presenciando desde uno de los balcones la verbena.

Al salir del Ayuntamiento conversó con un grupo de estudiantes extranjeros que cursan sus estudios en la Universidad de Salamanca.

Les dijo que próximamente se inaugurará en Mondariz la Escuela de ampliación de la Universidad de Santiago para explicar la Botánica y las Ciencias Químicas.

El local que ha sido cedido por el propietario del Balneario, antes era destinado a Sala de juego.

Primo de Rivera a Oviedo

El Gobernador civil de Oviedo ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, participándole que llegará a aquella población el día 17 de Agosto al medio día.

Allí permanecerá unas horas.

En la misma tarde marchará a Gijón, con objeto de visitar la Feria de Muestras.

El señor marqués de Estella pernoctará en Gijón, marchando al día siguiente para Santander y Bilbao.

Entrega de un escrito

Dicen de Pontevedra que el próximo viernes marchará a Mondariz una comisión de maestros opositores de las provincias gallegas, para entregar al general Primo de Rivera un escrito donde condensan sus aspiraciones.

Una riña entre jóvenes pastores

Participan de Zamora que en el pueblo de Torregamones promovieron una riña Manuel Segura, de 13 años, y Clara Alfouso, de 17 años.

Ambos apacentaban ganado. Clara derribó al muchacho golpeándole primero con una flauta y luego con una piedra produciéndole gravísimas heridas en la cabeza, con salida de la masa encefálica.

El primer piropoador galego.---Congreso

En Barcelona ha sido detenido el primer piropoador galego, ingresando en la cárcel a cumplir ocho días de arresto.

En este sentido se secundará la campaña iniciada en Madrid.

Han comenzado las sesiones del Congreso de maestros de orquesta y pianistas.

Concurrieron representantes de todos los intereses teatrales.

Consejo de guerra

En Valladolid se ha celebrado hoy un Consejo de guerra contra un teniente coronel y un alférez del arma de Artillería, acusados del delito de negligencia.

Se reserva la sentencia dictada por el tribunal.

Visitantes ingleses detenidos

Dicen de El Escorial que durante la visita a la casita del príncipe de un grupo de exsionistas ingleses, uno de ellos se apoderó de un cuadro, tratando de llevárselo.

Como se dió cuenta de que le habían visto, lo escondió en el retrete.

Fué detenido, en unión de otro señor respetable y de dos señoritas muy guapas.

Visita a los saltos del Duero

Otro despacho de Zamora dice que el general Primo de Rivera recibió varias comisiones de personalidades en el Gobierno civil.

Después marchó a visitar los saltos del Duero, almorzando allí, de donde regresó al atardecer.

La Unión Patriótica le obsequió esta noche con una verbena y un baile.

NECROLOGIA

Ayer mañana falleció en esta capital, la respetable señora doña Maria Orland Sánchez, viuda del procurador don José Rodríguez Valero, la que hace tiempo se encontraba delicada de salud.

Contó en vida la estinta con muchas simpatías, por lo que su muerte será muy sentida.

A sus hijos y demás familia, en vivamos nuestro pésame mas sentido por la nueva desgracia que acaban de sufrir.

Decreto aclarado

Para aclarar dudas respecto a la aplicación del decreto ley que otorga al ministerio de Hacienda autorización para ceder gratuitamente a los Ayuntamientos ciertos terrenos o edificios del Estado, se precisa en un decreto de la Presidencia que aquel no se refiere a la zona marítimo-terrestre, ni a las de los puertos, ni a las de las marismas; terrenos cuya concesión corresponde al ministerio de Fomento, según dispone la ley de Puertos.

El Oro del Rhin

En «El Oro del Rhin» es donde mejor café se toma.

En «El Oro del Rhin» es donde se sirven los ponches más exquisitos.

En «El Oro del Rhin» es donde exclusivamente se sirve la cerveza Damm.

No olviden que se sirve a domicilio y que el número del teléfono es el 225.

Visitarlo y os convenceréis.

Denuncia familiar

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado Francisca Camacho Moreno, que su esposo Nicolás Tortosa Marquez y su suegra, la habían hecho objeto de malos tratos de palabra y dirigidole amenazas.

Siguen las reclamaciones

Continuar presentándose reclamaciones en el Ayuntamiento contra los padrones de cédulas personales, inquilinato y otros.

Las reclamaciones de ayer fueron en gran número.

¡Buena pesca!

En la almadraba de Arcila, una de nuestras posesiones de Marruecos, se han pescado en pocas veces; 8.920 atunes, 14.350 bonitos; 36.288 saldos; 88.640 melvas, y 159 pez espada.

Los peces menores que fueron capturados también ascienden a un número considerable.

Oposiciones

La Dirección general de Enseñanza Superior convoca a oposiciones para cubrir 51 plazas de auxiliares mecanógrafos, dotadas con sueldo de 2.500 pesetas.

El plazo para presentar instancias es de treinta días. La «Gaceta» del lunes publica las condiciones para concurrir.

Se alquila

Casa grande propia para fondas u oficinas, en calle Marín 22. Razón: calle de Guzmán, 2.

Mañana seguirá el viaje, de resurgimiento financiero, el tendiéndose unas horas en Puebla de Sanabria para visitar el lago de San Martín. equilibrio del presupuesto, la estabilización de la moneda y el arreglo de la deuda exterior.

Regatas.--Telegrama del Rey

Participan de Santander que los Reyes y los intantes tomaron parte en las regatas celebradas hoy.

Don Alfonso dirigió un afectuoso telegrama a Mr. Poincaré, haciendo fervientes votos por el restablecimiento de su salud.

La cuestión de Sánchez Guerra

Dicen de San Sebastian que el señor marqués de Alhucemas ha manifestado que antes de opinar sobre la ampliación de miembros de la Asamblea Nacional, debe resolverse la cuestión previa del señor Sánchez Guerra, que sin haber sido sentenciado sigue detenido.

Inauguración

El ministro de Fomento señor cond. de Guadalhorce llegará el sábado a San Sebastian, con objeto de inaugurar el Puerto de Pasajes.

Agitación.--Bombardeos

Comunican de Tánger que los informes franceses recibidos acusan agitación en la tribu de Af Atta, al Sur de Marruecos.

Un grupo formado por 500 ginetes realizó varios saqueos. La aviación efectuó intensos bombardeos, dispersando a los rebeldes que intentaban llevar a cabo otro golpe de mano.

Del Extranjero

Madrid, 31

El estado de Poincaré

Un despacho de París dice que el expresidente del Gobierno Mr. Poincaré ingresó en la clínica del doctor Marión, donde se atenderá el restablecimiento de su quebrantada salud.

Un voto de confianza al Gobierno.--Abstención

Participan de París que el partido radical socialista acordó por 42 votos contra 34 abstenerse en la cuestión de confianza al Gobierno.

Los socialistas acordaron votar en contra.

Se ha reunido la Cámara de Diputados, dándose lectura a la declaración ministerial.

Dice que se laborará por el

BOLSA

Madrid, 31

Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	73 75
Id. 5 %, amortizable . . .	91 40
Id. 4 %, idem	78 00
Banco de España	581 00
Español de Crédito	000 00
Hispano Americano	220 00
Tabacalera	231 00
Londres a la vista	33 20
Paris idem	26 80
Dólares	6 84

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	761 6
Temperatura máxima . . .	28 2
Idem mínima	22 4
Idem media	25 3
Idem máxima al sol . . .	34 2
Humedad relativa media . .	89
Evaporación en 24 horas . .	1 4
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S.
Fuerza en metros por segundo	5 1
Nubosidad despejado.	

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 31 de Julio á las 7 horas.

Existe sobre el archipiélago inglés una borrasca que produce tiempo de lluvias y vientos fuertes del SW que avanzan a la parte de Francia. En España la máxima de ayer fué de 39° en Cáceres y Badajoz y la mínima de hoy de 13° en Santiago, Burgos y Pamplona.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 30° y la mínima de hoy 17°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 32 7° y la mínima de hoy 21 2°.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 1 de Agosto de 1929.

En toda España buen tiempo; ca lor.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

El Gobernador a Madrid

Ha marchado a Madrid, en donde estará varios días, el Gobernador civil de nuestra provincia don Carlos Palanca.

Durante la ausencia de éste, se ha encargado del despacho del Gobierno civil, nuestro amigo el Secretario del mismo don Adolfo Pérez de Santiago.

Volumen de ventas

Recordamos que la Administración de Rentas públicas de esta provincia ha concedido un nuevo y definitivo plazo de quince días, para que los industriales que no han presentado la declaración de volumen de ventas u operaciones correspondientes al año 1928, lo hagan en evitación de la imposición de sanciones.

Bases para el trabajo

Hoy han entrado en vigor las bases a que habrán de ajustarse los contratos de trabajo en el gremio de Siderurgia, Metalurgia y derivados, de nuestra capital, redactadas por el Comité paritario de dicho ramo.

Mañana publicaremos dichas bases, que consideramos interesantes para los obreros y patronos.

Se le saluda

Se encuentra en Almería el acreditado comerciante de la ciudad de Berja don Gabriel Alcoba Valdivia.

Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao

SERVICIO DE CABOTAGE



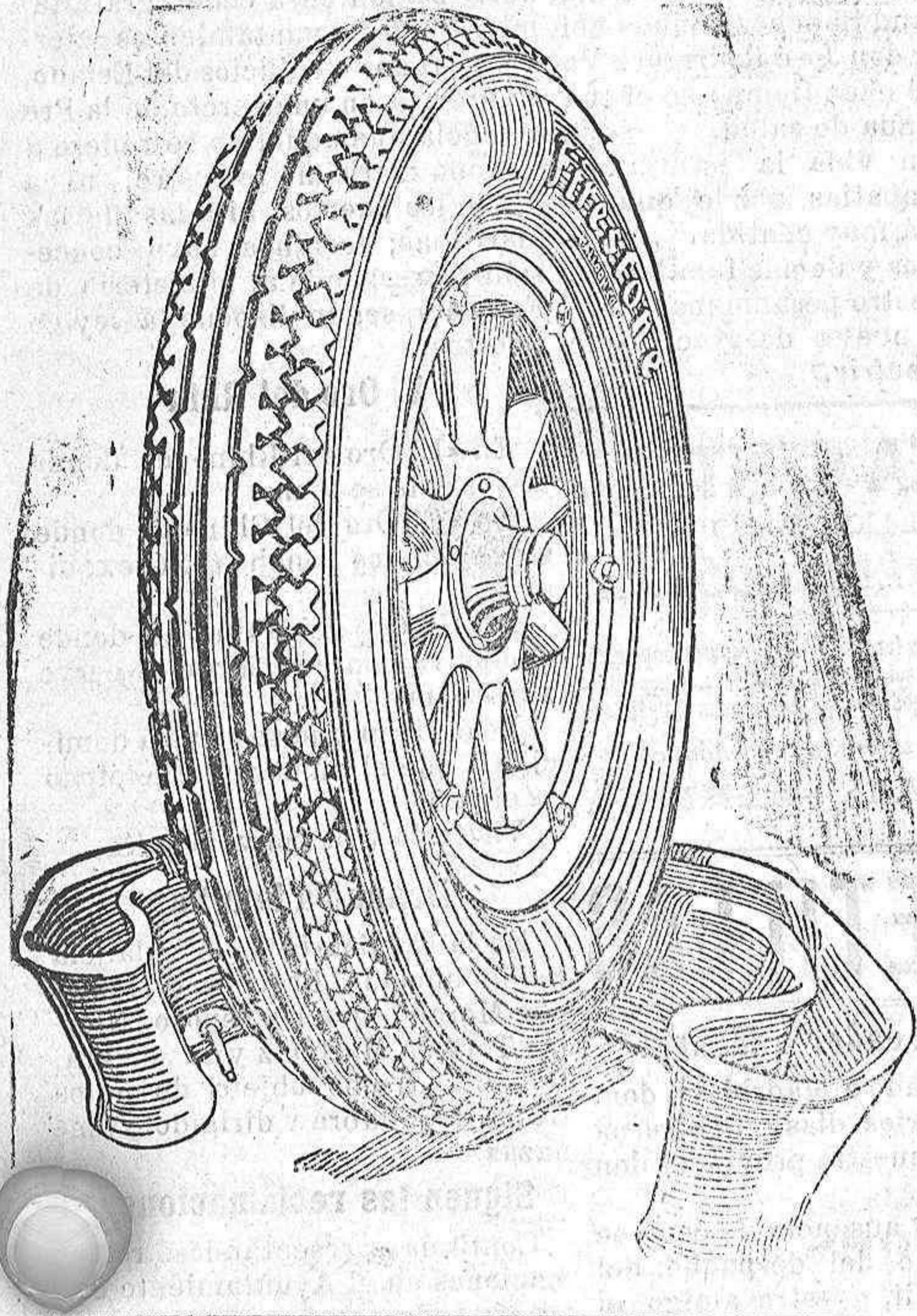
El magnifico vapor ANDRAKA-MENDI, saldrá de este puerto el próximo viernes día 2 de Agosto, admitiendo carga para los puertos de Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona, Palma de Mallorca, Barcelona y Marsella.

El magnifico vapor ARAITZ MENDI, saldrá de este puerto el próximo viernes 2 de Agosto, admitiendo carga para los puertos de Motril, Málaga, Cádiz, Ayamonte, isla Cristina, Sevilla, Bonanza, Huelva, Vigo, Villagarcía, La Coruña, Ferrol y demás puertos del Norte. También admite carga para los puertos de Larache, Tánger, Casablanca, Villa Sanjurjo, Melilla y Ceuta.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN, En testamentaria.



La Marca
de Calidad



¡AUTOMOVILISTAS!

Os ahorrareis dinero y molestias equipando vuestros coches
con productos

Firestone

Neumáticos, bandajes y accesorios

El procedimiento FIRESTONE de impregnación de cuerdas en caucho, proporciona a sus neumáticos un valor suplementario que se traduce en

Más kilómetros por el mismo precio

Importadora de Neumáticos S. A.

MADRID
Lagasca, 40

BILBAO
Heno, 52

SEVILLA
San Vicente, 68

MURCIA
Cetina, 2

De venta en todos los Garages

Los objetos de
ORO
PLATA
COBRE
LATÓN
VIDRIO y los
ESPEJOS

se limpian admirablemente
con la Pesta Universal,
marca **ESPADA**

No los raya. Los conserva
nuevos.

De venta en toda España

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (Málaga)

Aguas Azoadas y Radioactivas
Vías respiratorias. - Especialidad:
des: CATARROS, BRONQUITIS, ASMA
Temporada oficial: 20 de Agosto
al 15 de Noviembre.

FONDA DEL CAMPO
Para más informes y viaje al Ad-
ministrador del Balneario.

Imp LA CRÓNICA MERIDIONAL,
ALMERIA.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estó-
mago, hígado, bazo. Excelentes para la mesa. Preservativa
de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a 60
grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
BARCELONA.



Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cá-
diz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto e
magnífico vapor

La fantía Isabel de Borbón

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes espe-
ciales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto, el
nuevo y rápido vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias.

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia
Cristóbal saldrá puerto de Málaga el día 16 de Agosto, el magnífico vapo.

Magallanes

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la
Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasat-
lántica calle del General Segura, 2, b'os.

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto
de Almería por los vapores de esta
Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes.
Salida para Melilla-Ceuta todos los
martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jue-
ves. Salida para Melilla-Orán, todos
los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quinzenal)

Llegada a Almería los Miercoles 7 y
21 de Agosto; 4 y 18 de Septiembre.
Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y
Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería, procedente de
Barcelona, todos los lunes. Salida pa-
ra Bilbao el mismo día, con escala en
Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huel-
va, Vigo, Coruña, Gijón,
Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de
Bilbao, todos los lunes. Salida para
Barcelona mismo día, con escala
en Cartago a Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten
carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes
Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.
Príncipe, 75

Para estar debidamente informado
lea usted "La Crónica Meridional"

DIANA
Baño de mar templados